

DECRETO N°496.-

CASTRO, 13 de Junio de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de las siguientes actividades para adultos mayores:

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Reunión con clubes de adulto mayor	17 Junio	Informativa, difundir el calendario de actividades, inauguraciones y talleres, congreso y programa "Mas Adultos Mayores":
Taller de Plantas medicinales	16 de Junio	Cesfam Quillahue, inauguración del huerto medicinal (JUEGOS MODULARES)
Campeonato de Truco y matecada para adultos mayores	30 de Junio	Gimnasio Luis Uribe Díaz, invitación a clubes
Taller de manualidades	20 de Junio al 20 de Julio	Centro cultural , al lado de monjitas, se harán recuerdos para la inauguración para la casa del adulto mayor
Congreso del adulto mayor 2016	08 de Julio	14 a 17 horas en las monjitas, para 100 personas de Geriatria Tiare Quiroz de la sociedad de Geriatria de Chile, incluye almuerzo
Festival de la Voz mayor	12 de Agosto	Casa del adulto mayor
Esperando la primavera 2016	02 de Septiembre	Polideportivo

Estas actividades son organizadas por el Programa Municipal de Atención al Adulto Mayor.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el centro de costo 040415, cuentas 21.04.004, 22.01.001, 22.04.001, 22.09.003.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
GBC/DMV/Lbc/IVL.-



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección Desarrollo Comunitario.
- Oficina Org. Comunitarias.
- Archivo Secretaría Municipal.-